

DEMOCRACIA Y LIBERTAD

Por la soberanía popular

En discusiones académicas se habla mucho de la necesidad de implantar sustanciales reformas en los procedimientos políticos, hasta aproximarse al sistema en que se hallen seriamente garantizados los derechos políticos de todos por el ejercicio normal de las funciones ciudadanas en todas las manifestaciones de la vida pública. Teóricamente, ningún viejo político del régimen se ha quedado atrás en esto de ofrecer libertad y democracia al pueblo. En la práctica, esto es, en el momento de las realizaciones, lo sucedido ha sido cosa bien distinta. Han ocupado el Poder conservadores, liberales mauristas, hasta demócratas nos parece recordar que por ironía se llamaban algunos acudidos por un ilustre yerno, parentesco que en España era por sí solo título suficiente para ostentar la jefatura del Gobierno.

Unos y otros se condujeron en la mayoría de los casos con absoluto olvido de las promesas que habían hecho al pueblo. Y continuó el artificio retórico de los grandes oradores, entre los cuales se destacaba Maura, con sus arranques de hombre que en política quiere aparentar la figura aureolada de pureza que simboliza el cisme, y que, sin embargo, no acierta nunca a sacar las alas del fango donde las tiene hundidas.

Dudamos de la sinceridad de todos los propósitos de instaurar la democracia que en determinados momentos manifestaron los viejos políticos del régimen. Parecía como si todos ellos estuvieran suscitados por una fuerza poderosa que paralizaba sus más generosos intentos. Aunque quizás lo cierto era que ninguno de ellos sentía inquietud espiritual y amor suficiente al pueblo para procurar su ennoblecimiento y elevación por el irreprochable ejemplo desde arriba, por la instauración de una política de franca libertad, en la que el fraude y la sofisticación estuvieran inexorablemente reprimidos.

El pueblo, para los elementos a quienes nos referimos, no ha dejado de ser el eterno menor de edad, siempre necesitado de tutela y mano dura. Se vedaban al pueblo las más altas prerrogativas de la ciudadanía, y no se le iniciaba nunca en ellas por temor a que un día sacudiera energicamente la tutela de los que administraban el patrimonio común con infamia y ventajosa de dueño absoluto.

Así han ido pasando los años y sucediéndose las transformaciones en el mundo, de tal suerte que aquí parecía como si no nos enterásemos o nos fuera indiferente lo que pasaba más allá de las fronteras. Tragedias muy hondas, cuales han sido algunos episodios desgraciados de Marruecos, eran conocidas con la frialdad de un pueblo flématico cuya sensibilidad se alteraba difícilmente.

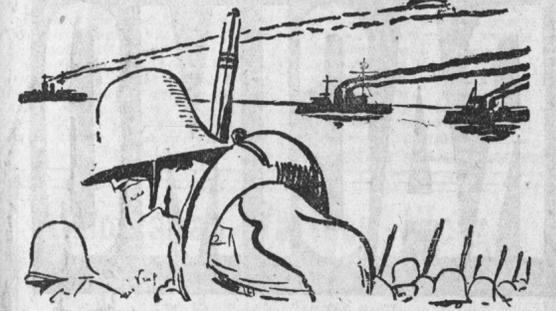
Y los que así pretendían emborronar los sentimientos del pueblo, eran los que más de continuo se llamaban a sí mismos patriotas y hablaban de sacrificarse en todo momento por el bien del país.

Se ha recordado ahora el testamento político de uno de esos prohombres a quienes aludimos. Con amor filial que respetamos y no compartimos, se le ha querido presentar como amigo del pueblo y enamorado de las instituciones democráticas. Pero ahora como tantos los programas políticos que se exhiben como testamento son, a nuestro juicio, un conjunto de ideas anticuadas y reaccionarias; restricción del sufragio, mantenimiento de las dos Cámaras, con privilegios ostensibles para el Senado, que continuaría imponiéndose al Congreso de los diputados...

Para nosotros no hay otro camino que el de la plena soberanía popular, manifestada en las corporaciones públicas por el ejercicio del sufragio universal, sin restricción alguna para las personas de uno u otro sexo, con sistema de representación proporcional y Parlamento formado por una sola Cámara capacitada para resolver todos los problemas nacionales.

Es decir, el ejercicio de la democracia tal como se practica en los países más progresivos de Europa. Consideramos que en las más

A CANTÓN! A CANTÓN!



—¿Y también ahora se lucha por el Derecho y la Civilización? (De *Le Peuple*.)

mado por Trevelyan, Henderson, Lansbury y Johnson, se ha presentado a la Cámara de los Comunes la proposición siguiente:

«Esta Cámara lamenta la dilación del Gobierno en lo referente a los tratos con China, y deplora el envío de fuerzas armadas al Extremo Oriente, pues ello contribuirá, no sólo a aumentar los riesgos a que puedan estar expuestos los súbditos ingleses en China, sino que también es un obstáculo en el camino para llegar a una amistosa, permanente y equitativa inteligencia con el pueblo chino sobre la base de un reconocimiento inequívoco de su independencia nacional. Por tanto, la Cámara pide la inmediata llamada de las fuerzas que van camino de China.»

Sobre las Sociedades obreras.

También ha presentado, de acuerdo con el Consejo General de las Uniones obreras, la siguiente declaración: «Esta Cámara lamenta las proposiciones gubernamentales definiendo y emendando la ley sobre huelgas; prueba evidente de que se quiere continuar la política partidista llevada a cabo en recientes conflictos sociales y disminuir el poder de los obreros organizados para resistir los ataques a su nivel de vida, ya inadecuado; la Cámara declara que la legislación restrictiva de las actividades de las Sociedades obreras no sería en bien de la nación.»

En la Cámara de los Lores.

Nuestro camarada lord Parmoor ha defendido en la Alta Cámara los postulados laboristas sobre la cuestión china. Dijo que los cantonistas tenían derecho a obrar como lo hacían. Aseguró que la paz en el Extremo Oriente era imprescindible para el desenvolvimiento del comercio inglés.

Moralidad comunista

PARIS, 12.—Existe gran revuelo entre los moscovitas, presagándose una nueva escisión. En una carta que a varios significados militantes han dirigido a su Internacional, se habla de immoralidades, reparto entre amigos de miles de francos, y de existir en el partido confidentes de la policía.

Los autores de esta carta se hallan amenazados de medidas disciplinarias por la dirección del partido, y se cree en una nueva escisión. Entre los que protestan hay tres diputados.

Horrible muerte de un obrero

Otro resulta gravemente herido.

GIJÓN, 12.—Hoy se han tenido aquí noticias de un desgraciado suceso ocurrido en el pueblo de Arriondas.

En una cantera de la carretera de Pilanegro se encontraban trabajando los obreros José Manuel Martínez y Jacinto Fonseca.

José estaba preparando un barro, y a causa de haber estado la dinamita al sol, se calentó el fulminante, estallando en sus manos. El desgraciado obrero quedó muerto en el acto, cayendo su cadáver rodando por un talud.

La explosión le seccionó por completo la mano derecha.

Jacinto resultó gravísimamente herido.

Esta nueva víctima del trabajo de la mujer y cuatro niños de corta edad.

Efemérides

Wagner

13 de febrero de 1883.—Muere en Venecia el genial compositor alemán Ricardo Wagner, que había nacido en Leipzig el 22 de mayo de 1813. Huelsero desde muy niño, comenzó su educación estudiando literatura y filosofía, llegando a bosquejar dramas. La audición de las obras de Weber y las sinfonías de Beethoven fueron para él una reve-



lación y decidió dedicarse a la música, en la cual sus métodos artísticos han causado una verdadera revolución dentro de su tecnicismo. Siendo director de una orquesta en Riga, escribió la ópera *Rienzi*, yendo a París para ver si podía estrenarla. Los años que pasó en dicha capital fueron para él muy áridos, pues no halló acogida para sus producciones, alguna de las cuales, como *Tannhäuser*, fueron silbadas. Regresó a Alemania, y en Dresde pudo estrenar aquella ópera, que fué muy bien acogida. Su intervención en los sucesos de 1848 le hicieron exiliarse a Suiza, donde terminó su colosal tetralogía *El anillo del Nibelungo*. Habiendo llegado a ser maestro de capilla del rey de Baviera Luis II, éste mandó construir en Bayreuth un teatro destinado exclusivamente a representar las obras de Wagner.

Este, no sólo componía la música de sus óperas, sino que escribía los poemas de las mismas. Su *Tannhäuser*, estrenado en Dresde en 1865, no fué representado en Madrid hasta 1890. La última obra que escribió fué *Parsifal*, estrenada en Bayreuth, donde fueron trasladados sus restos desde Venecia.

Asteriscos

Conmemoración republicana

Un vendaval de desesperanza ha abolido el entusiasmo que suscitaba el 11 de febrero en nuestros republicanos. Eso es triste, España se resiente de la falta de un partido republicano fuerte y homogéneo. Lo he dicho en otras ocasiones, y cabe hoy reiterar la afirmación. Nada vamos perdiendo con hacerla. No es desdeñable para un socialista el soplar en el cenital donde suponemos ardió en otro tiempo la fe republicana. ¡Si fuera posible trocar en llama la ceniza! Bello triunfo para España. Nuestra posición, posiblemente, sería muy semejante a la actual, sólo que habríamos ganado el derecho a definir la y a vocerarla libremente. Claro que, de realizarse el milagro, sería, seguramente, una fe nueva que alumbraríamos. Sin tantos tópicos y con un sentido más claro y maduro de la responsabilidad. No sé si ya ha pasado definitivamente el tiempo de los lugares comunes; pero es innegable que la actualidad rechaza aquellos de que se nutrió en su decadencia el partido republicano. La moda no es un fenómeno despreciable. Y poner a la moda el republicanismo será, en definitiva, ponerlo al día. Cuando se nos recuerda a Pi y Margall, a Castelar, a Salmorán, lo que se hace es tender una añagaza a nuestra voluntad. Pi y Margall, Salmorán, Castelar están bien en el nicho que les asigne la devoción de sus mejores admiradores. Si se quiere que los tengamos en cuenta, deberá autorizarnos a formular aquellos reproches inevitables. La austeridad no es Jordán para todas las culpas. Siempre será preferible encararse con la realidad en cueros, desmudamente, a tomar como defensa retóricas ajenas. Para el que asegura que la historia se repite o que nada hay nuevo bajo el Sol, para ese espectador de fenómenos variables, aseguro que el poeta que nadie se baña dos veces en el mismo río. Será bueno que lo observen nuestros republicanos, ya que el poeta, en esta ocasión, dice una verdad primaria. ¿Renovarse es nacer de nuevo? Sólo siendo él puede postularse una renovación del partido republicano. Si renovarse es nacer a una nueva, anódita, vida, entonces la exigencia tiene que ir más lejos. Son muchas las torpezas que han acumulado los años para que pueda satisfacerse nadie con una rectificación tardía.

Será bueno que en las futuras conmemoraciones republicanas haga algún uso de ese pedazo de inocuidad con quien sea, piense en la conveniencia de dar buena sepultura a tantas adhe-

rencias muertas como padece el actual republicanismo español. A mí, esas adherencias pueden significarse bien con una palabra: romanticismo. El romanticismo en política se caracteriza por una línea blanda, un hilo sin tensión, oscilante. Y ahora, para todos los movimientos, se pide lealtad, disciplina, rigor, seriedad. El romanticismo no es serio. Por ejemplo: ¿Se puede tomar en serio a esos estudiantes que piden el renacimiento de la capa? Si a esta brenda fian su identidad de estudiantes, malos estudiantes. Algo semejante cabe decir del republicano que pretende el renacimiento de toda la vieja elocuencia republicana. Conviene advertirles que no es la elocuencia lo que nos interesa, del republicanismo. Nos importan las proyecciones que en la vida vanay consiguiendo los republicanos. Y si miramos a España, la vida nos desengaña. De aquí que hayamos pensado en que la conmemoración deban hacerla al revés: recordar el día del fracaso y olvidarse un tanto del triunfo lejano y perdido.

El rey de Dinamarca pide que se le rebaje la lista civil

COPENHAGUE, 12.—El rey Cristián ha dirigido un documento oficial al presidente del Consejo, en el que le dice que en vista de la necesidad de reducir los gastos de los presupuestos de Dinamarca, pide que se le rebaje a las Cámaras un proyecto rebajando en un 10 por 100 el monto de la lista civil de la familia real danesa.

Extraño proceder

BRUSELAS, 12.—El Concejo municipal de esta capital, después de breve debate, ha decidido elevar de tres a cuatro francos diarios el subsidio a los obreros parados. En votación nominal se adoptó esa proposición, por 35 votos contra 2.

El memorándum de los Estados Unidos sobre el desarme de las naciones

RIO DE JANEIRO, 12.—Se ha recibido en el ministerio de Relaciones exteriores el memorándum del Gobierno de los Estados Unidos sobre el desarme de las naciones.—Agencia Americana.

Canción a los que se tiznan

¡Tú, que ante un horno te ennegrecas o en un taller de fundición;
tú, que te manchas, porque el polvo se une a tus gotas de sudor;
tú, que te tienes en la imprenta, en la cocina, en el camión;
tú, limpiabotas; tú, fumista;
tú, fogonero; tú, herrador;
tú, que te tienes rostro y manos de hollín, de grasa, de carbón, al aire el pecho de varón,
y ves detrás de los cristales de algún casino brillador algún gandul que se sonríe, repantigado en un sillón, de las señales que el trabajo en las mejillas te grabó, gritale fuerte y altanero:
—¡Gran mamarracho, gran bribón, no me avergüenzo de mis tiznes, óyelo bien, porque es mejor tener el rostro ennegrecido que tener sucio el corazón!

Manchas de dentro son las malas; no las que van al exterior.
¡Viva la mancha! ¡Viva el tizne que en el trabajo se ganó!
¡No es cosa fácil conquistarlo!
¡Es un diploma! ¡Es cruz de honor!
¡Yo lo he ganado con mis dedos al escribir esta canción!
—¡Ya no te envidio, limpiabotas!
—¡Ya no te envidio, fundidor!
—¡Soy como tú! ¡Soy un tiznado, y también digo en alta voz:
—¡No me avergüenzo de mis tiznes!
—¡Me los ha dado mi labor!
—¡Soy un obrero, un hombre útil!
—¡Tengo en los tiznes mi blasón!

¡Ahí va mi mano de poeta, mano que el viento no curtió, mano alargada y paliducha como de abad o monseñor!
¡Venga la tuya, bravo amigo, que en rudo esfuerzo se manchó!
—¡No te resistas a entregármela!
—¡Quiero estrecharla con amor!
—¡Quiero fundirla con la mía en cordialísimo apretón!
—¡Mano fraterna, mano sana, mano empapada de sudor, mano callosa, mano sucia de hollín, de aceite, de carbón, ven, tú no manchas! ¡Las que manchan son las de mucho gran señor!

Madrid, 9-II-27. Miguel R. SEISDEDOS.

NOTAS INTERNACIONALES

Comunistas de Wall Street

En la prensa americana de estos días hemos encontrado el chispeante mosaico de recortes de periódico concebido por el secretario de Negocios Extranjeros, mister Kellogg, a fin de impresionar a los senadores y a los inquilinos de la Quinta Avenida dando como segura la irrupción bolchevique sobre el Canal de Panamá y toda la América del Centro y del Sur. Naturalmente, el cuartel general de los asaltantes se halla en Méjico.

Un periódico tan alejado de nosotros como «Le Temps», de París, ha calificado severamente ese recurso absurdo de Kellogg para justificar su mala política. Cuando ya ni los mismos comunistas rusos creen en las tesis, antitesis, condiciones, ordenanzas, polacadas y manifiestos cabalísticos, producidos en abundancia increíble por los oficinistas de la Internacional rusa, el señor Kellogg ha reunido todas esas lucubraciones literarias, y con referencias de textos, ya viejos de cuatro y cinco años, quiere deducir que Rusia, instalada en Méjico, va a encender la hoguera revolucionaria por toda América. Sin embargo, la realidad nos enseña que los aviadores que bombardean ciudades y matan mujeres, niños y ancianos, no son mejicanos ni rusos, sino de nacionalidad norteamericana y en un pleito que no les incumbe.

Los senadores acogieron la novela del señor Kellogg de una manera muy distinta a la que él esperaba, y discretamente le hicieron comprender que no querían asociarse a sus ridículas fantasías. El senador Wheeler se expresó así:

El señor Kellogg ve comunistas en toda parte. Para demostrar los errores que contiene su memorándum, basta recordar el párrafo en que se alude a la Confederación Obrera Mexicana, que es enemiga a muerte del comunismo.

No pudo contener su nerviosidad el señor Kellogg, y mandó se cerraran las puertas a los periodistas. Se sabe, no obstante, que apenas hubo discusión, considerando los miembros de la Comisión senatorial impropio de un hombre de Gobierno, y más de un diplomático, tal alarde de pobreza mental.

Un periódico tan conservador como «The New York Times», comentando los cargos formulados por el señor Kellogg contra el bolchevismo, dice que los esfuerzos comunistas han fracasado en todo el mundo. Y añade:

Podemos tener razón en nuestra controversia con Méjico, y podemos haber cumplido con nuestro deber protegiendo a los norteamericanos en Nicaragua; pero no es digno del Departamento de Estado aducir un temor injustificado a los revolucionarios rusos, habiendo probado suficientemente éstos por sus torpezas que no se les debe temer. El señor Kellogg se asusta por muy poca cosa.

Resulta humillante que el Gobierno de los Estados Unidos, con todas las fuerzas que tiene a su disposición y con todas las pruebas que tiene del convencido sentimiento antibolchevique de sus ciudadanos, intente justificar sus actos en Nicaragua y su actitud

tud sospechosa con Méjico, dando a entender que le embarga el terror de que la Rusia soviética pueda extender su garras a través del Océano y poseer a Méjico y de la América Central.

Victor Berger, el único diputado socialista que hay en Norteamérica, ha rematado aparentemente todo esto con una frase irónica, al decir que «el presidente Coolidge y el señor Kellogg no han visto probablemente en su vida un solo bolchevique de carne y hueso».

Nuestro camarada habló de buena fe; pero el señor Kellogg conoce, sin duda, algunos sedicentes bolcheviques.

En su informe señala la existencia en Méjico de una Secretaría especial, llamada comunista, que edita una revista en español.

En efecto; hace algún tiempo llegaron a Méjico cuatro individuos, portadores de la nueva panacea comunista, y para propagarla mejor se infiltraron en las organizaciones obreras de la C. R. O. M. Estos supuestos agitadores querían incubar una política de rebelión, propugnando declarar huelgas a todo pasto.

Pronto los compañeros de la C. R. O. M. empezaron a bloquear a estos individuos, acabando por negarles el derecho a pertenecer a ninguna Sociedad de la C. R. O. M. Repudiados por los trabajadores mejicanos, los tales comunistas empezaron a agitarse en un periódico, con tan poca prevención, que finalmente advirtió el Gobierno que valía la pena de vigilarlos, descubriendo su nacionalidad norteamericana, siendo expulsados de Méjico. El señor Kellogg tiene sobradas razones para estar bien informado; pero nos ha parecido necesario completar la omisión, tal vez voluntaria, de la nacionalidad de los supuestos comunistas de Méjico, fichados en Wall Street.

¡Si los conocerá el señor Kellogg!

El centenario de Pestalozzi

El festival de hoy en el Palacio de la Música.

Hoy, domingo, a las once de la mañana, se celebra en el Palacio de la Música el festival organizado por la Sociedad «Amigos del Niño», con motivo del Centenario de Pestalozzi, en obsequio a las personas que han hecho donativos para regalar cartillas de ahorro a los niños pobres de las escuelas de Madrid.

En el festival tomarán parte la Banda Municipal; Josefina Díaz y Santiago Artigas, que recitarán una poesía de los hermanos Quintero; el poeta Eduardo Marquina; un coro de alumnas del Instituto-Escuela, que interpretarán «Así cantan los niños», del maestro Guridi, y los señores Bauer (don Ignacio), Tomás y Samper, conde de Valdeleón y el ministro de Suiza, que pronunciarán discursos.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

SE FORMA EL NUEVO PARTIDO OBRERO UNIDO

Una Manifestación gigantesca en Oslo (Cristiania)

El Congreso definitivo de fusión se abrió el domingo, 31 de enero, a las diez, en Oslo.

Además de los representantes de los dos partidos, estaban presentes representantes de los gremios que se habían adherido a la base de fusión. Fué el Congreso obrero más grande que hasta hoy se ha celebrado en Noruega. Se habla alquilado el local más grande de la ciudad, y acudieron unos 900 representantes.

Saludados con ruidosos aplausos, el presidente del Partido Obrero Socialista de Noruega, Magnus Nielsen; el presidente del Partido Obrero Noruego, Oscar Torp, y el presidente de los gremios cooperativos, Halvard Olsen, pronunciaron los discursos inaugurales, constantemente interrumpidos por fuertes salvas de aplausos.

Magnus Nielsen, el líder del Partido Obrero Socialista de Noruega, que siempre estuvo adherido a la Internacional, dijo, entre otras cosas, que justamente en estos días hacía seis años que los socialistas noruegos empezaron su trabajo como Partido, sobre una base de organización independiente.

Las controversias desgraciadas de los últimos años, sobre teorías y doctrinas, estériles desgraciadamente, han influido de modo disolutivo y destructivo para toda la actividad del movimiento obrero. Es un hecho bien claro. Las circunstancias y el desarrollo, con la propaganda reaccionaria, por un lado, y por otro, la deficiente resistencia del movimiento obrero para contrarrestar la creciente reacción, felizmente han llegado a provocar la base de fusión que ahora existe.

Esta base es de tal índole que nosotros, como socialistas, podemos aprobarla.

Su valor real y lo que promete, representado por la reunión de la clase obrera en un Partido unido, fuerte y determinado, con una base de trabajo positiva y práctica, son de un valor tan grande, que todos han de reconocer al Partido unificado como factor de poderío en nuestro país.

A la una y media de la tarde del domingo llegó al local del Congreso la gran manifestación de los obreros organizados de Oslo. Los delegados del Congreso se juntaron a la manifestación, la cual siguió hasta uno de los parques de la ciudad, donde se pronunciaron discursos por representantes del Partido unido y de la organización gremial. Resultó la demostración obrera más grande que ha visto Oslo.

Más tarde, el Congreso se reunió nuevamente, para acabar su trabajo. La base de reunión y el programa fundamental socialista fueron votados unánimemente. La importantísima votación fué acogida por la enorme concurrencia con prolongados aplausos.

Con esto ha quedado realizada la fusión en Noruega; la clase obrera de nuevo se halla unida en un Partido, que con gran fuerza intervendrá en la lucha contra los partidos políticos reaccionarios.

Carl Angel ANDERSEN

Una disposición interesante

El reglamento de Inversiones sociales

La «Gaceta» ha publicado un real orden del ministerio de Trabajo aprobando, con carácter provisional, el reglamento de Inversiones sociales elevado a este ministerio por el Instituto Nacional de Previsión.

He aquí el reglamento:
Artículo 1.º Se entiende por inversión social, a los efectos de este reglamento, la verificada por las entidades administradoras del régimen obligatorio del Retiro obrero a expensas de los fondos determinados en los artículos 57 y 58 del reglamento general del régimen obligatorio del Retiro obrero, para favorecer la satisfacción de necesidades generales de las clases asalariadas o la solución de problemas sociales que a ellas principalmente afectan.

Art. 2.º Serán hechas estas inversiones, respecto a toda clase de fondos, con arreglo a un plan que formulará:
a) En lo regional o provincial, los Patronatos ampliado del Instituto Nacional de Previsión; y
b) En lo regional o provincial, los Consejos de las Cajas colaboradoras.

Para trazar los planes de inversión, las entidades que tienen a su cargo el estudio de esta función podrán pedir los asesoramiento que necesiten a las entidades o personas de competencia en los problemas sociales a que las inversiones puedan referirse.

En la que se refiere a las inversiones sociales que hayan de hacerse con fondos de capitalización administrados por las Cajas de Ahorros sometidas al protectorado del ministerio de la Gobernación, los Consejos de las Cajas colaboradoras habrán de pedir el asesoramiento de los Consejos de dichas entidades.

Art. 3.º 1.—El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión someterá el plan que haya formulado a informe de la Comisión paritaria nacional en el caso de la Subcomisión permanente en casos de urgencia.

Los planes de las Cajas colaboradoras someterán el plan por ellos formulado al Patronato de previsión social respectivo.
Lo mismo la Comisión paritaria de los Patronatos de previsión social podrá asesorarse de los elementos técnicos y de las entidades o personas de competencia en los problemas sociales a que las inversiones se refieren.

La opinión de la Comisión paritaria del Patronato de Previsión social no obligará respectivamente al Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión ni al Consejo de la Caja colaboradora; pero en caso de divergencia en puntos de importancia deberá exponer a oficio a la entidad informante las razones que motivan por las que no se adaptan a todo o a parte de su informe.

Art. 4.º 1.—El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión someterá a la superior determinación del ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, y para su oportuna aprobación, el plan de inversiones que hubiere formulado, juntamente con el informe de la Comisión paritaria.
Los planes de las Cajas colaboradoras darán conocimiento del plan que hubiesen formulado, y del informe de la Comisión paritaria nacional por medio de su Subcomisión permanente, y aquella los remitirá, por conducto del Instituto Nacional de Previsión, al ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, para su superior conocimiento y aprobación.

Si la Comisión paritaria advirtiere alguna infracción de las normas que rigen las inversiones sociales o propiedades de inversión que notoriamente se opongan al espíritu del régimen obligatorio de Retiro obrero, lo hará constar en el informe que, por mediación del Instituto, enviará al ministerio de Trabajo, juntamente con el plan de la Caja respectiva.

Se entenderá aprobado un plan de inversiones sociales cuando en el plazo de un mes, a contar de la fecha de recepción en el ministerio, no adoptara éste disposición alguna en contrario.
El órgano ejecutivo del plan de inversiones sociales de carácter nacional será la Comisión de Inversiones del Instituto Nacional de Previsión, que procederá por delegación del Consejo de Patronato del mismo.

La incumbencia y responsabilidad de ejecutar el plan de inversiones sociales en lo regional o provincial recaerán sobre los Consejos de las Cajas colaboradoras y sobre los Consejos de las Cajas de Ahorro que, por estar reglamentariamente autorizadas, administran fondos de capitalización.

Art. 5.º El plan de inversiones sociales comprenderá:
1.º Determinación de la parte que, dentro del límite fijado por el artículo 6.º del reglamento general, haya de quedar afecto a las mismas.
2.º Determinación de los fines de inversiones, indicando si se han de atender indistintamente o con cierto orden de preferencia, y si se han de llevar a cabo en determinado lugar o territorio, o en indistinto el sitio en que recaigan; y
3.º El plazo de duración.

Art. 6.º Para los efectos de determinar la cantidad disponible para inversiones sociales, se entenderá que son computables tal fin todas las cantidades consolidadas o definitivamente incorporadas a los fondos de pensiones y de capitalización y a las reservas especiales de previsión; de cuente que los tipos máximos fijados por el párrafo

segundo del artículo 6.º del reglamento general se refieren en todo momento a los saldos que arrojan las cuentas representativas de los fondos y reservas mencionadas.

Art. 7.º 1.—Se destinará la parte prudencial de las cantidades consolidadas o definitivamente incorporadas a los fondos de pensiones y de capitalización, a inversiones sociales para los fines enumerados en el artículo 5.º del reglamento general y que tienden a colaborar en la solución de los problemas de la escuela, de la cultura, de la casa higiénica y barata, en la de los problemas sanitarios y agrarios y otros de utilidad general para los que se autorizan inversiones.

2. Se destinará la parte prudencial de los fondos especiales: a) préstamos para la constitución de cotos sociales de previsión; a) comprar toda o parte de la propiedad colectiva con que se vaya a constituir un coto y cedérsela luego en venta o en arriendo, y a estimular o realizar obras sociales de las enumeradas en el párrafo número 1, y que tengan preeminente carácter benéfico.

Para determinar la parte prudencial de estos fondos, será preciso que las entidades encargadas de determinarlos en todo caso a las Asesorías jurídica, actuarial, médica, financiera o social, según su índole. Las Cajas colaboradoras que no tengan organizado el servicio de estas Asesorías deberán pedir las del Instituto Nacional de Previsión.

Art. 8.º 1.—Cuando en los planes de inversiones sociales no se marquen normas de preferencia, las entidades encargadas de ejecutar los planes de inversiones sociales destinarán la parte prudencial de las dos clases de fondos a las obras sociales para las que sean solicitadas, sin otras preferencias que sean para ellos obligatorias que la mayor solidez de las garantías, la mayor necesidad o urgencia de la obra, y la mayor suma de familias obreras o de modesta posición económica a las que favorezcan.

2.—Podrá colocarse en inversiones financieras el todo o la parte de los fondos destinados a inversiones sociales que no sea solicitado, o que no lo sea con suficiente garantía y demás condiciones para dichas inversiones requeridas, sin perjuicio de hacer las compensaciones oportunas aplicando a ellas fondos que ulteriormente se recauden y que hubieran aplicarse a inversiones financieras.

3.—El plan de inversiones podrá determinar o no el porcentaje de los fondos disponible que haya de destinarse a cada finalidad, teniendo en cuenta para esto las necesidades del territorio a que el mismo haga referencia.

Art. 9.º 1.—En la colocación de estos fondos para fines sociales habrá que atender, ante todo, a que queden plenamente garantidos.
2.—La garantía de las inversiones sociales hechas en forma de préstamos habrá de ser, en general, pignoraticia o hipotecaria. En casos muy calificados podrá admitirse como garantía complementaria la responsabilidad solidaria o mancomunada de núcleos sociales solventes.

Para garantía de las inversiones en obras directamente ejecutadas y administradas, además del estudio minucioso de la entidad ejecutora o administradora, se procurará el informe escrito de técnicos oficiales en la materia.
La limitación del 10 por 100 en la adquisición directa de inmuebles no afecta a las inversiones sociales con las que se adquieren inmuebles para cederlos en venta o en arrendamiento para largo plazo con compromiso de venta.

3.—No podrá admitirse como garantía pignora o hipoteca de inmuebles que no se encuentren inscritos en el Registro de Inmuebles.
4.—El tanto por ciento del préstamo en relación con el valor de la prenda o del inmueble hipotecado o fijará libremente la institución en cada caso, salvo en los casos sometidos a reglamento especial.

5.—Las Corporaciones locales podrán prestarse con la garantía de láminas pignoraticias, y podrá admitirse en este caso como garantía complementaria la exacción legal ordinaria o extraordinaria que reúna condiciones de suficiencia y permanencia.
6.—También podrá prestarse con la garantía de subvenciones otorgadas por el Estado con seguridades legales de permanencia, mediante autorización expresa del mismo en cada caso.

Con estos mismos requisitos podrá admitirse también como garantía principal una exacción legal ordinaria o extraordinaria de una Corporación local.
7.—Sobre la solidez, suficiencia y permanencia de las garantías juzgará el Consejo de la entidad que haga el préstamo, previo el asesoramiento necesario y sin ulterior recurso.

Art. 10.º El plazo en que han de amortizarse los préstamos hechos para fines sociales no podrá exceder de treinta años.
Art. 11.º 1.—Cuando el préstamo se haga con garantía hipotecaria para la adquisición de propiedad urbana o rústica, será obligatorio incluir a los interesados en el régimen de seguro popular administrado por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras.

En general, será obligatorio asegurar los de cuantos riesgos sean susceptibles de serlo cuando el préstamo se realice con garantía de cosas expuestas a experimentar siniestro que destruya o menoscabe su valor.
2.—Al hacer el contrato de préstamo se hará constar que la posible indemnización a que haya derecho con motivo de dichos seguros sea garantía complementaria del mismo.

Art. 12.º Los planes de inversiones regirán durante el plazo que en los mismos se determine y se publicarán gratuitamente, como publicación de oficio, en la «Gaceta de Madrid» cuando se

trate del plan de inversiones del Instituto Nacional de Previsión, y en los Boletines Oficiales de las respectivas provincias del territorio cuando se trate de los hechos por las Cajas colaboradoras y por las Cajas de Ahorro que, por estar reglamentariamente autorizadas, administran fondos de capitalización.

Si pasado ese plazo no hace nuevo plan, regirá el último vigente.

Art. 13.º En los balances técnicos o de situación de las entidades encargadas de ejecutar los planes de inversiones sociales harán constar aparte, en el pasivo, las cantidades asignadas a dichas inversiones, y en el activo las invertidas. La diferencia quedará asignable a las inversiones sociales en el ejercicio siguiente.

Art. 14.º Las Cajas colaboradoras enviarán al Instituto Nacional de Previsión un ejemplar del «Boletín Oficial» en que se publique el plan de inversiones y anualmente un estado en que figuren los datos siguientes:
a) Cantidad asignada en el año anterior a cada uno de los dos tipos de fondos sociales;
b) Cantidad invertida en préstamos en cada uno de ellos y cantidad comprometida y aún no entregada, determinando la parte de ella invertida en cada uno de los fines sociales a que se refiere el plan de inversiones vigente en el año anterior;

c) Cantidad invertida en obras sociales ejecutadas o administradas directamente por ellas;
d) Cantidad comprometida y aún no gastada en las obras a que se refiere el párrafo anterior;

e) Número de peticiones que hayan sido consideradas inaceptables y cuantía de las sumas así solicitadas para cada fin social.
La verdadera caridad
LOGROSAN, 12.—En este pueblo de la provincia de Cáceres ha ocurrido un hecho que merece ser divulgado. Una joven de opulenta familia, llamada Ester Gil Bravo, vivió en la calle de un infeliz idiota, conocido por «el Negro», el cual llevaba unas barbas y una póliza de muchos meses.

La joven le dijo que fuera a una barbería para que le arreglase, que ella pagaría el gasto; pero ninguno quiso servir al joven; ante el temor de perder la parroquia; en vista de lo cual la joven le llevó a su casa y, con unas tijeras, le cortó el pelo y las barbas, y después le lavó la cabeza. Le facilitó ropa para que se mudase y además le dio algún dinero para que comiera.

El rasgo de esta joven es comentado muy favorablemente. No solamente rezando se practican obras de caridad.—Pedro Prieto.

Nerológicas

SANTANDER, 12.—Ha muerto este excelente obrero gráfico. Una enfermedad cancerosa le cortó rápidamente el hilo de la existencia. Trabajó muchos años en el diario «La Atalaya».

Sobre el fúnebre iba la bandera de la Federación Gráfica Española (Sección mixta local).
El director de la Escuela, señor Sunyer, hizo la presentación del conferenciante como uno de los representantes más autorizados de la institución municipal de Puericultura. El señor Bravo Frías comienza por decir que a quien representa es a la Inclusa de Madrid. El problema de los ilegítimos y los expositos, que han de resolver los legisladores y sociólogos. Ya se viene defendiendo por personas de diversos sectores la investigación de la paternidad. Se propuso en Zaragoza por el doctor Galán el homenaje al niño ilegítimo. Los infanticidios son culpa de la sociedad en la mayoría de los casos. Entendiendo el honor en un sentido más amplio y auxiliando a la mujer se evitarían muchos infanticidios. Decía el doctor Galán que cada vez que se condena a una mujer parricida debía condenarse a la sociedad, porque todos contribuyen al crimen. Las Inclusiones vinieron a sustituir a la costumbre romana de matar a los niños abandonados, y la gran mortalidad en las Inclusiones constituye una verdadera nerópolis, porque fallecen el 50 por 100.

Las Inclusiones debían ser sustituidas por otras instituciones y suprimidas por un tiempo más o menos largo. Se dice que los niños ingresados en las Inclusiones, como hijos del vicio, son débiles y enfermos, y ésta es la causa de la mortalidad; y no hay tal. El tumor es lo peor por dificultar el amantamiento del hijo por la madre, e impide la lactancia natural y facilita el ingreso de hijos ilegítimos por carencia de medios en la familia. El doctor Rodríguez Pinilla, en la

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis. sin enviar sello.
LA DISCRETA.—Salud, 6.

Bar Metro
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leocadio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Las conferencias de ayer

Fabra Ribas en el Instituto de Reeducación Profesional

Con el tema «El sentido moral de la cooperación» explicó ayer su anunciada conferencia nuestro estimado compañero Antonio Fabra Ribas en el Instituto de Reeducación Profesional de Invalidos del Trabajo.

Empezó Fabra Ribas señalando la importancia que ha adquirido, sobre todo después de la guerra, la cooperación económica nacional, viniendo a resolver una serie de problemas planteados por la crisis social y económica que se adueña del mundo. Hizo un parangón entre la función del comercio privado que tiende al lucro y la misión de las Cooperativas que se proponen ser útiles a la sociedad.

La Cooperación, dijo, se propone perfeccionar la técnica del comercio, anulando a los intermediarios inútiles, coordinando esfuerzos, organizando la distribución de los artículos, y, a ser posible, la producción.

Fabra Ribas pasó revista a las primeras Cooperativas y a su rápido desarrollo por Europa y América, señalando su perfeccionamiento y complejidad creciente en un proceso que emplea en la simple Cooperativa de consumo local, se complementa con las funciones productivas, que a veces se organizan en formas muy vastas, y termina en la gran colaboración internacional de Cooperativas.

Como uno de los fines principales de las Cooperativas es facilitar el intercambio y la distribución de los productos, el movimiento cooperativista se propone derribar las barreras económicas que se oponen a las relaciones de los pueblos y los exclusivismos nacionalistas provocadores de los conflictos armados. Por esto el cooperativismo internacional dedica parte de su actividad en la organización de la paz. Quiere el bien general, y éste no se puede obtener más que con la paz. En esto existe una confirmación más del valor moral de la cooperación.

La camarada Fabra Ribas fué muy aplaudido.
El doctor don Juan Bravo Frías, en la Escuela Nacional de Puericultura.
Sobre el tema «Organización de las Inclusiones españolas» dió ayer una conferencia en la Escuela Nacional de Puericultura el doctor don Juan Bravo Frías.

El director de la Escuela, señor Sunyer, hizo la presentación del conferenciante como uno de los representantes más autorizados de la institución municipal de Puericultura. El señor Bravo Frías comienza por decir que a quien representa es a la Inclusa de Madrid. El problema de los ilegítimos y los expositos, que han de resolver los legisladores y sociólogos. Ya se viene defendiendo por personas de diversos sectores la investigación de la paternidad. Se propuso en Zaragoza por el doctor Galán el homenaje al niño ilegítimo. Los infanticidios son culpa de la sociedad en la mayoría de los casos. Entendiendo el honor en un sentido más amplio y auxiliando a la mujer se evitarían muchos infanticidios. Decía el doctor Galán que cada vez que se condena a una mujer parricida debía condenarse a la sociedad, porque todos contribuyen al crimen. Las Inclusiones vinieron a sustituir a la costumbre romana de matar a los niños abandonados, y la gran mortalidad en las Inclusiones constituye una verdadera nerópolis, porque fallecen el 50 por 100.

Las Inclusiones debían ser sustituidas por otras instituciones y suprimidas por un tiempo más o menos largo. Se dice que los niños ingresados en las Inclusiones, como hijos del vicio, son débiles y enfermos, y ésta es la causa de la mortalidad; y no hay tal. El tumor es lo peor por dificultar el amantamiento del hijo por la madre, e impide la lactancia natural y facilita el ingreso de hijos ilegítimos por carencia de medios en la familia. El doctor Rodríguez Pinilla, en la

Academia de Medicina, abogó en su obra «En torno al torno» por la sujeción de este medio de admisión. Lo importante es la propaganda de la lactancia natural por la madre y hacer desaparecer los «ganchos» que se dedican a proporcionar nodrizas y a éstas colocación, que no debía darseles no presentando un certificado de que su hijo tenía seis meses. Las nodrizas que van a la Inclusa con las peores, y la alimentación mixta está mal organizada. La alimentación con biberón da el 100 por 100 de mortalidad en las Inclusiones.

Se han utilizado la mayoría de los métodos preconizados para la alimentación de los niños, y todos han dado mal resultado, puesto que los niños que estaban más de ocho días en el departamento de biberón, todos por falta de asepsia y de personal especializado, adquirieron infecciones intestinales en la Inclusa de Madrid, y han fallecido. Hay la dificultad en las grandes Inclusiones de hallar suficientes nodrizas; lo que obliga a la alimentación mixta de los niños, que adquieren perturbaciones intestinales. La heredo-filiis se da sólo en un término de 45 por 1.000.

La lactancia externa, en los pueblos, tiene una vigilancia muy somera, y en algunos es una industria; y decía el doctor Tolosa Latour que las campanas doblaban constantemente por niños incluseros. Fallecen casi todos los niños, y muy pocos llegan a los veinte años; y son más desgraciadas las niñas todavía, porque se casan con hombres rudos e ignorantes y que no lograron encontrar una mujer en su pueblo, y las incluseras, por huir de la Inclusa, contraen matrimonio. Las mejores Inclusiones de España son las de San Sebastián y Barcelona. La obligatoriedad de que los niños que nacen en la Maternidad sean alimentados por sus madres ha traído un descenso en la mortalidad. Se ha conseguido que gran número de madres hayan salido de la Inclusa con sus hijos.

Se ha conseguido también el aislamiento de los niños y el establecimiento de cocinas con asepsia. El poco tiempo que los niños permanecen en la Inclusa antes de salir para ser criados en los pueblos permite observar el verdadero estado sanitario de los mismos, y pueden ser verdaderos focos de contagio, y lo son en realidad, desgraciadamente. Se van procurando introducir las profilaxis para las enfermedades infecciosas. La falta de personal competente para el cuidado de los niños es una de las causas que influyen en la mortalidad. Propone la inexistencia del torno, su supresión, pues el secreto no tiene ninguna influencia y lo garantiza el secreto profesional. Los niños legítimos no deben ser admitidos. La madre debiera ser la nodriza remunerada de su propio hijo.

El abandono de la madre por la sociedad se podría corregir en algo con la investigación de la paternidad. Inspección bien remunerada, por técnicos y no técnicos, y remunerar bien a los que los acogen en sus casas, creándoles un verdadero hogar; y a los niños educarlos para que pudieran ganarse la vida.
Fué muy aplaudido al terminar su conferencia por los asistentes al acto.

El Congreso de Camareros
Revestirá excepcional importancia
La Federación Nacional de Camareros de Cafés, Restaurantes, Hoteles y Bares de España se reunirá en el Congreso los días 15 y sucesivos del actual mes de febrero en la Casa del Pueblo de Madrid.
En este III Congreso se discutirá el siguiente orden del día:
Constitución del Congreso.
Revisión de credenciales.
Revisión de las cuentas de la Federación.
Gestiones del Comité.
Proposiciones que hagan las Secciones.
Señalamiento de la localidad donde ha de celebrarse el IV Congreso.
Designación de la localidad donde ha de residir el Comité Nacional y nombramiento del mismo.
En el punto gestiones del Comité figuran asuntos tan importantes como la cuestión de Cocineros.
Comisionado el Comité de la Federación para que estudiara y llevara a cabo el asunto, al objeto de que los Cocineros que pertenecen a la Federación de Camareros fueran baja en el acuerdo recaído en el Congreso celebrado en Bilbao, se llevaran a cabo las oportunas gestiones, y en vista de que no se puede llevar a la práctica la constitución de la Federación de Industrias, cree el Comité que en tanto llega este momento, los Cocineros que figuran asociados en algunas Secciones de Camareros deben cotizar a la Federación de Cocineros, sin causar baja por ello en la Sociedad a que en la actualidad pertenecen, por creer de razón que, existiendo una Federación de oficio que admite la táctica de la Federación de Camareros, no pueden éstos impedir que aumente su número, que hoy figuran en la que sigue la táctica de la Unión General de Trabajadores, pero siempre teniendo en cuenta el no perder en las Secciones donde existe la misma Sociedad para Camareros y Cocineros la unidad sindical existente.
Otro de los puntos que lleva el Comité a la aprobación del Congreso es la reforma de cotización, y que las cuotas sean abonadas con puntualidad a la Federación para que ésta pueda cumplir todos sus fines.
La abolición de la propina es otro de los puntos que se tratarán en el próximo Congreso, así como la aplicación de la ley de Accidentes del Trabajo a los camareros en forma muy distinta a como hoy se hace.
Como podrá verse, el III Congreso de Camareros revestirá una gran importancia, pese a las falacias de algunos elementos que vienen haciendo una campaña tenaz por desacreditar a este organismo, que en todo momento supo llevar y orientar a los camareros españoles en una táctica acertada, por la que conseguirían importantes mejoras y un respeto por parte de la clase patronal.
Que este Congreso ha de resultar de gran importancia lo demuestra el número de delegados que han anunciado su llegada a Madrid para tomar parte en sus tareas, lista que ya hemos dado en estas columnas dos días; siendo un pequeño avance, porque sabido es que muchas Secciones, bien porque no pudieron reunirse con el debido tiempo u otras causas, hasta última hora no saben los compañeros que han de representarlos.

Noticias de Jerez
Las cédulas personales.
JEREZ, 12.—Se nos acerca un compañero impedido para el trabajo, que vive al amparo de su familia, y nos manifiesta que ha recibido una comunicación para que pague 18 pesetas por la cédula personal. No pasa día sin que alguna familia obrera nos exponga alarmada que ha recibido alguna comunicación. La clase obrera de Jerez atraviesa una crisis muy difícil. Los trabajadores que tienen jornal constante son relativamente pocos. La inmensa mayoría sufren los rigores del hambre por los frecuentes paros forzados. Todo ello unido a la carestía enorme de las subsistencias y al aumento incansante de los alquileres. Si se procede con rigor, embargando y haciendo imposible la vida a la clase obrera, la situación se hará insostenible. Por estas razones rogamos a la Diputación provincial que, teniendo en cuenta las especialísimas circunstancias en que los trabajadores de Jerez se encuentran, se digna adoptar las resoluciones oportunas y proceda con la máxima benevolencia. Es una medida que devolverá la tranquilidad a todos los hogares proletarios y será recibida con general satisfacción.

Accidente del trabajo.
Nuestro querido amigo y corresponsario Antonio Manzano Parra ha tenido la desgracia de sufrir un accidente del trabajo. De todas veras hacemos votos por su curación. El asistente el reputado profesor médico don Fernando Quirós Peña, cuyas cualidades y cuya competencia científica nos inspiran gran confianza.—A. R. R.

Cómo se evitó una catástrofe
PUERTOLLANO, 12.—Hace unos días, y en el preciso momento en que el personal iba a comenzar a descender a la mina «San Esteban» para realizar su trabajo, uno de los obreros se dió cuenta del mal estado de seguridad en que se hallaba uno de los cables de la jaula, comunicando su impresión a los demás obreros, y todos, una vez comprobado, se negaron a bajar por la citada jaula.
El día pasó sin novedad; pero al siguiente, y en vista de la insistencia de los obreros en no usar la jaula, el ingeniero de la mina, asesorado tal vez por personas desconocedoras del verdadero estado del cable, no obstante los importantes cargos que desempeñan, instó al personal a que bajase sin temor alguno en la jaula, para demostrar dicho ingeniero la seguridad del material, usó el mismo

Primer Gabinete Ortopédico de España

CELESTINO BONILLA
Juan de Austria, 25. — VALENCIA
Gran Premio con medalla de Oro y Gran Cruz en la reciente Exposición Internacional de Lieja.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES
HERNIAS (trencaduras) Cojín herniario de caucho, para la contención y curación de todas las hernias, por antiguas y rebeldes que sean. Maravillosos resultados.
TORCEDURAS DEL CUERPO Aparatos especializados para corregir piernas torcidas, mal de Pott, escoliosis, parálisis, pies planos, caída de la matriz, riñón móvil y para adelgazar.

LOS MECANISMOS MAS PERFECTOS AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD DOLIENTE
La Clínica Bonilla, de Valencia, remite gratis a quien le interese catálogo ilustrado y testimonios de muchos mutilados que con estos procedimientos pueden andar, escribir y trabajar en sus oficios.

SERIO TRIUNFO DE LA ORTOPEDIA ESPAÑOLA. EL JURADO DE LIEJA ASI LO CONFIRMA
Este Gabinete no tiene sucursales.
Consulta directa personalmente o por escrito a
Juan de Austria, 25.—VALENCIA
Importantes descuentos a las clases humildes

PAPEL DE FUMAR
BAMBÚ

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE
TINTA SAMA
Victoriano y Fidel González

ROCA
FOTOGRAFO
Tetuán, 20. Teléfono 324
Retratos artísticos
Ampliaciones inalterables

ANIS DEL PACÍFICO
JEREZ DE LA FRONTERA

Lo del día

En los ministerios.

El presidente, después de despachar con don Alfonso, marchó a la Exposición de Madrid Antiguo, donde le esperaba el Gobierno.

En la Exposición del Madrid Antiguo.

Como estaba anunciado, ayer a mediodía, visitaron la Exposición del Madrid Antiguo el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Guerra, Marina, Hacienda y Trabajo.

El vuelo del coronel italiano De Pinedo.

En la Dirección de Colonias manifestaron a los periodistas que, en relación con el vuelo del coronel italiano De Pinedo, que amarár en Villa Cisneros mañana, día 14, visitaron al general Gómez Jordana los agregados naval y de aeronáutica de la Embajada italiana.

La mañana en Palacio.

Ayer despacharon con don Alfonso el presidente y los ministros de Instrucción, Fomento y Trabajo. El ministro de Instrucción manifestó que en la firma había la creación de dos escuelas: una en Calahorra (Logroño), y otra en Castro-Villado (Valladolid).

Banquete al ex embajador de Italia.

Ayer se celebró en Palacio el banquete de despedida en honor del ex embajador de Italia.

«Reflejos de "El Motín".»

Ayer apareció en Madrid este semanario, que dirige doña Isabel Nakens, hija del fundador de «El Motín».

La Comisión permanente internacional de Ciencias administrativas.

En el Senado ha celebrado junta general la sección española de la Comisión permanente internacional de Ciencias administrativas, que ha quedado constituida del siguiente modo:

Otro banquete al ex embajador de Italia.

En el ministerio de Estado se celebró anoche el banquete de despedida ofrecido por el ministro de Estado al ex embajador de Italia señor Paulucci di Calboli y su esposa.

El comandante Franco.

Ayer mañana llegó a Madrid, en automóvil, el comandante Franco, quien se presentó inmediatamente a las autoridades.

El nuevo secretario del ministerio de Estado.

El ex ministro de España en Chile embarcado en breve para Madrid, con objeto de tomar posesión de su nuevo cargo de secretario general del ministerio de Estado.

El cónsul de España en Argel.

En breve marchará a Argel el cónsul español en dicha ciudad, quien lleva instrucciones del ministro de Estado acerca de la creación de escuelas para los niños de la colonia española.

Gobierno civil

El gobernador contesta a «Una nota de la Alcaldía.»

En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota:

«El gobernador civil, manteniendo el criterio de tanto acierto por el actual Gobierno de que por las autoridades sean recogidas cuantas denuncias y quejas se les dirijan para procurar, si son razonables y justas, atenderlas y remediarlas, escuchó oportunamente la que le formuló una numerosa Comisión de madres de los niños que asistían a las escuelas de la calle de Antonio López, número 6, clausuradas hace unos cuatro meses; y con el propósito de evitar los graves trastornos que ello producía, ofició, en 22 de octubre, a la Alcaldía de Madrid ratiificando su comunicación de 11 de septiembre, en la que interesaba se habilitase inmediatamente un local adecuado para no interrumpir las únicas clases gratuitas que existen en la populosa barriada del Marqués de Comillas.

Posteriormente, como a pesar del tiempo transcurrido no se había puesto remedio a tan anormal situación, y una Comisión de madres volvió a reiterar sus quejas porque las escuelas continuaban cerradas, en 2 del actual ofició de nuevo a la Alcaldía encareciendo la necesidad de que el Ayuntamiento proporcionase con la máxima urgencia locales para instaurar las clases mientras se ejecutaban las obras de consolidación y reforma del edificio clausurado.

Por lo tanto, el gobernador no ha hecho otra cosa sino mantener el criterio referido y responder a un suelto publicado en «La Voz» justificando su intervención en este asunto, que no sólo no es trivial, sino de la máxima importancia, por tratarse de centenares de niños que han quedado sin escuela, exponiéndolos a todo género de peligros, además del cierto y gravísimo de privarlos de la enseñanza primaria; estimando que esta cuestión es, por lo menos para el vecindario de la villa y coria, y muy singularmente para los padres de los niños que por la referida causa no reciben instrucción, de tanto interés como saber que el alcalde de Palencia ha requerido el auxilio del de Madrid para regular el servicio de circulación en aquella simpática y noble ciudad castellana.

Considera el gobernador absolutamente inadmisibles la condición que, según dice la Alcaldía en su nota, impone el propietario de la finca clausurada (quien continúa percibiendo sus alquileres) de no facilitar otro local mientras no desaloje el de la escuela una familia que, por lo visto y sin autorización alguna, la ocupa, y menos admisible aún que por esta causa deje de funcionar normalmente una escuela nacional de niños.

La extrañeza de la Alcaldía respecto a las lamentaciones sobre falta de maestros para el funcionamiento de las escuelas nacionales de niños nace, sin duda, de una errónea información, porque todas las de esta clase (de niños) tienen ya locales propios, y el nombramiento de interinos es facultad ministerial delegada que no corresponde ni a la Alcaldía, ni al gobernador, ni a la Junta municipal, a pesar de que a la primera se remiten a su debido tiempo las certificaciones de nombramiento y posesión de los maestros nacionales, y no sólo de los interinos, sino también de los propietarios.»

En la Casa del Pueblo

GRUPO COOPERATIVA DE CARBUAJES. Elección de cargos.—Discusión de la reforma del reglamento.

En las reuniones celebradas en la Casa del Pueblo por el Grupo Cooperativista de Carruajes, después de aprobar el acta, se procedió a la elección de cargos.

REUNIONES PARA HOY

En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Encuadernadores y Morsin.

Hay que dignificar la vida del inválido o del enfermo, no reclusándolo en uno de esos asilos que padecemos en España, sino procurando reincorporarlo al trabajo para que rinda a la colectividad un esfuerzo en relación con sus facultades.

Fortaleciendo nuestras Sociedades de resistencia podremos alcanzar estos beneficios, cuyo mantenimiento corresponde al Estado, que es la nación misma.—C. M.

La Exposición Iberoamericana de Sevilla

Una conferencia sobre lo que será la representación brasileña.

RIO DE JANEIRO, 12.—En la Cámara de Comercio Internacional ha dado una conferencia el ministro de Relaciones exteriores, señor Octavio Mangabeira, sobre lo que será la representación Iberoamericana en Sevilla.

El señor Mangabeira fue muy felizmente acogido.—Agencia Americana.

La Mutualidad Obrera

A la vista tenemos el Boletín correspondiente al actual mes de febrero de la Cooperativa Médico-Farmacéutica de los trabajadores asociados madrileños, en el que se insertan las cuentas correspondientes al segundo semestre del año 1926.

Los ingresos en el referido semestre sumaron el total de 777.334,71 pesetas, y los gastos 751.097,18, quedando un saldo para 1.º de enero actual de 26.237,53 pesetas.

Si todos los trabajadores que pertenecen a la Casa del Pueblo de Madrid prestasen el apoyo debido a la Mutualidad, ingresando en la misma, además de estar mejor servidos que en las Sociedades de médico y botica, las que por estar constituidas por elementos que van al lucro sólo buscan la mayor ganancia posible, dejando mucho que desear en los servicios que prestan, la Cooperativa de los trabajadores organizados contaría en la actualidad con un sanatorio modelo, que en nada envidiaría a sus similares extranjeros.

Hora es ya, trabajadores madrileños, de que os apresuréis a ingresar en la Mutualidad Obrera, por ser conveniente a los intereses que defendéis.

Los deportes

FUTBOL

Los árbitros para los dos partidos de hoy.

El partido que a las once de la mañana jugarán hoy el Madrid y la Unión Sporting será arbitrado por el señor Alonso, del Colegio de Árbitros de la región Centro.

La lucha entre el Athlético y el Racing, en el Stádium Metropolitano, partido que dará principio a las tres y media, será dirigido por el colegiado de Vizcaya, don Fausto Martín, que por primera vez actúa en Madrid.

Nueva Directiva del Colegio Regional de Árbitros.

En la siguiente forma ha quedado constituida la Junta directiva del Colegio de Árbitros de la región Centro:

Presidente, señor Espinosa; secretario, señor Melcón; tesorero, señor Rojas; vocales: señores Alonso y Beras.

La venta en la vía pública

Se pone en conocimiento de los interesados que el plazo para el canje de carnets autorizando la venta de artículos de abasto en la vía pública en activos destinados a «mercaderías» ha quedado ampliado hasta los días que a continuación se indican, advirtiéndose que pasada la indicada fecha se amortizarán aquellos lugares cuyos carnets de concesión no hayan sido canjeados:

Districho del Centro, día 14; distrito del Hospicio, días 15 y 16; distrito de Buenavista, día 17; distrito de Chamberí, día 18; distrito del Congreso, día 19; distrito del Hospital, día 21; distrito de la Inclusa, día 22; distrito de La Latina, día 23; distrito de Palacio, día 24, y distrito de la Universidad, días 25 y 26.

Se levanta el estado de sitio en El Brasil

RIO DE JANEIRO, 12.—El Gobierno ha dispuesto que sea levantado el estado de sitio en toda la nación.

Estadística demográfica

Durante la semana del 30 de enero al 5 del actual han ocurrido en Madrid 362 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

De menos de un año, 52; de uno a cuatro años, 33; de cinco a diecinueve, 21; de veinte a treinta y nueve, 25; de cuarenta a cincuenta y nueve, 75; de sesenta en adelante, 129.

Las principales causas de defunción fueron las siguientes:

Bronquitis, 42; bronconeumonía, 49; neumonía, 43; enfermedades del corazón, 43; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 14; tuberculosis, 45; meningitis, 20; cáncer, 20, neofritis, 16.

Con relación a la semana anterior, ha disminuido la mortalidad en número de 103.

La clasificación por distritos es la siguiente:

Centro, 12; Hospicio, 19; Chamberí, 34; Buenavista, 36; Congreso, 46; Hospital, 85; Inclusa, 29; La Latina, 32; Palacio, 17; Universidad, 52.

En estos avances, las defunciones ocurridas en hospitales se cargan en el distrito en que radican.

Importantes conferencias

Trifón Gómez habla a los ferroviarios

ALICANTE, 12.—Como teníamos anunciado, el camarada Trifón Gómez ha dado una importante conferencia en la Casa del Pueblo a los compañeros ferroviarios y a los obreros en general.

Nuestro compañero Arnaldo Soto, presidente del Consejo Ferroviario M. Z. A., presidió el acto, y después de explicar el objeto del mismo, concedió la palabra al conferenciante, compañero Trifón Gómez, secretario general del Sindicato Nacional de Ferroviarios, quien dedicó un cariñoso saludo a la concurrencia.

El tema que desarrolló fue «Educación social de los agentes y obreros ferroviarios, y el problema de los transportes ferreos de nuestro país».

El camarada Gómez, con gran elocuencia, sencillez y notable claridad, habló de los 45 millones de pesetas que las Compañías deben a sus trabajadores por horas extraordinarias; abogó por la nacionalización de los ferrocarriles españoles, y dijo que un tanto por ciento de los obreros del carril no están asociados; unos, por ignorancia, y otros por pequeños; están separados de este importante organismo, que tanto los ha de favorecer, recomendarlo a los ferroviarios presentes trabajen por traer a la organización a los que no pertenecen.

Y después de exponer muchos ejemplos de gran interés para los trabajadores ferroviarios y para los de otras profesiones, recomendó fe y perseverancia en la organización.

Nuestro correligionario Trifón Gómez, al terminar su hermosa exposición, fue muy aplaudido.

Ha sido una jornada muy provechosa, y se esperan muy buenos resultados.—Sierra.

MURCIA, 12.—En el salón teatro del Centro Ferroviario ha dado el secretario general del Sindicato Nacional una conferencia organizada por nuestro Consejo Obrero.

Con profundos conocimientos de las cuestiones ferroviarias, el compañero Trifón Gómez explicó ante los camaradas que fueron a oírle una hermosa lección de educación social y de educación ciudadana.

Señaló con extraordinaria sencillez y fuerza persuasiva lo contraproducente de las manifestaciones que suelen hacer algunos camaradas cuando amenazan con causar baja en la organización si no cobran las horas extraordinarias. Estas manifestaciones, dadas los términos en que se halla esta cuestión pueden ser causa de trastornos y dilaciones en la solución de tan importante asunto.

La falta de una preparación elemental entre la generalidad de los ferroviarios hace que se hallen muchos de éstos al margen del Sindicato Nacional, que trabaja lleno de constancia y altura de miras por mejorar la situación económica y las condiciones de trabajo de los agentes y obreros ferroviarios, así como para aportar soluciones satisfactorias y convenientes al problema fundamental de los ferrocarriles españoles.

A fuer de sinceros, declaramos que los ferroviarios de Murcia no correspondieron al esfuerzo del conferenciante, cuya hermosa disertación merecía los honores de un número más crecido de trabajadores del carril.

Atilano Grandá, en Sevilla.

SEVILLA, 10.—Con motivo de la activa campaña de propaganda que nuestro querido camarada Atilano Grandá, presidente del Comité de la Federación de Cocineros, realiza por las provincias andaluzas, la Sociedad de Cocineros de Sevilla «La Moderna Culinaria» ha celebrado el día 9, a las once de la noche, una asamblea general del gremio, en el Centro de Dependientes de Comercio, a la que han asistido gran número de compañeros, ansiosos de escuchar la autorizada palabra del presidente de la Federación Nacional.

A las once de la noche era difícil oír al conferenciante, por lo que el presidente de «La Moderna Culinaria» explica el objeto de la reunión, que no es otro que aprovechar la estancia del camarada Grandá para que explique a los cocineros sevillanos la finalidad de los Comités paritarios locales e interlocales y la táctica que preconiza la Federación Nacional, al par que dar cuenta de los acuerdos tomados en el último Congreso del gremio.

Hace uso de la palabra en primer lugar el compañero Sotillo, que a grandes rasgos explica a los reunidos el decreto-ley de 26 de noviembre de 1926 y los exhorta a que se acojan a ese régimen de Comités paritarios, por cuanto vienen a complementar la acción que el gremio de cocineros viene realizando en la localidad.

Con gran emoción y sinceridad habla de la conveniencia de que la gran familia culinaria sea un fuertemente con los locales.

Recomienda a los reunidos la táctica de la Federación, pidiendo que se vote por unanimidad el ingreso inmediato en ella.

Acto seguido se concede la palabra al camarada Atilano Grandá.

Ante todo —dijo— os traigo un abrazo fraterno de los compañeros del Comité, de la Sociedad hermana de Madrid y de todos los componentes de la Federación Nacional.

Con la competencia característica en él, el camarada Grandá explica minuciosamente el decreto que crea los Comités paritarios.

Hace atinadísimas indicaciones, exponiendo la forma en que los obreros y patronos se han de enfrentar ante los problemas de jornada, descanso, salarios y condiciones generales de trabajo.

Dice que el Comité de la Federación ha creído y cree que los Comités paritarios interlocales han de resolver grandemente la crisis de los salarios, y que tienen puestas sus esperanzas en el sistema escalonado que se da a las reclamaciones y a los recursos de alzada, por cuanto no es difícil encontrar a otros patronos de diversas industrias que reconozcan que el salario del obrero cocinero es un burla sangrante hecha a los sentimientos de humanidad.

La Federación Nacional quiere organizar a todos sus hermanos de explotación, y es Andalucía la única que falta en nuestra fraternal camaradería. Hace historia de la organización de Madrid, los sinsabores y dolores sufridos por los amantes de la unidad profesional.

Da explicaciones de los acuerdos tomados en el último Congreso; camaradas sevillanos: se ha acordado hacer un referéndum, y si la voluntad de la mayoría es ir a la Unión General, a ella iremos; que no se diga que ojalto este extremo importante.

El compañero Villanúa dice que después de lo dicho por el camarada Grandá nada le queda que decir más que preguntar si se acuerda ingresar en la Federación Nacional.

Con un sí unánime es contestada la pregunta, y queda de hecho dentro de la Federación Nacional de Cocineros la Sociedad de Sevilla «La Moderna Culinaria».

El compañero Pedro Durán hace uso de la palabra para corresponder con un saludo al abrazo que Grandá traía de los federados, y dice que acepta el ingreso en la Federación; y respecto a la Unión General, que la mayoría determinará.

Grandá hace unas aclaraciones que dejó satisfecho al compañero, y en medio del mayor entusiasmo y vivas a la Federación Nacional de Cocineros, se levantó la reunión, quedando gratamente satisfechos de la labor realizada, pues muchos cocineros solicitaron el ingreso inmediato en la Sección.

Un hecho verdaderamente importante se señaló en la reunión: un grupo de camareros afectos a la Federación Nacional de Camareros escuchaba a Grandá; se refirió éste a la creación del Sindicato de Camareros, y declaró que el Comité Nacional había acordado no sostener ninguna clase de relaciones con quienes no se sabe si iban a una congregación o a levantar piedras para una barricada; señalamos el hecho para que sepan los trabajadores la situación y posición que deben adoptar ante quienes sólo hacen la labor de confundir y dividir a un gremio de los más necesitados de unión.

Felicitados desde estas columnas a los Cocineros de Sevilla y al Comité Nacional por su acierto al escoger esta población para su primer acto de propaganda. El camarada Atilano sale mañana para Málaga.—Alfonso Mejías.

Arenal, 4. Teléfono 11180. Pompas Fúnebres.

La circulación

El hijo del gobernador de Lérida muere en un vuelco

También resultan heridos de gravedad sus acompañantes.

Ayer, a las tres de la tarde, ocurrió un lamentable accidente de automóvil en la carretera de Carabanchel.

Con dirección a Madrid viajaban en un automóvil, compuesto de tres asientos, que conducía su propietario, don José Román, de veintidós años, soltero, hijo del gobernador de Lérida, y de Francisco Travesero García y don Guillermo Laporta Laporta, ambos de veintidós años, y los tres soldados de aviación militar.

En el trayecto comprendido entre Cuatro Vientos y Carabanchel Alto tuvieron que ceder el paso a una camioneta que iba en dirección contraria.

Al efectuar un rápido viraje, el coche se precipitó sobre la cuneta, dando la vuelta de campana. Sus ocupantes quedaron debajo del coche.

Unos soldados que pasaban por el lugar del accidente acudieron en auxilio de los heridos. Seguidamente dieron aviso al cuartel de aviación, de donde salió una ambulancia y trasladó a los heridos al Hospital militar.

Cuando se disponían a curar a don José Román observaron que se encontraba en estado prágónico. Falleció a los pocos momentos, siendo inútiles todos los recursos de la ciencia.

El señor Travesero padecía conmoción cerebral erosiones y contusiones múltiples en el cuerpo. Su estado fué calificado de grave.

El señor Laporta sufrió varias heridas en la cabeza y manos, siendo calificado su estado de grave.

En este suceso interviene el Juzgado militar.

Otro vuelco.—Varios obreros heridos.

Ayer mañana, en la cuesta que va de la Dehesa de la Villa a Puerta de Hierro volcó un autocamión de la Sociedad Automecánica.

El citado auto iba ocupado por varios obreros.

Resultaron heridos:

Urbano García Ollas, de treinta años, domiciliado en la calle de la Palma, número 47; sufrió una herida contusa, con hematoma, en la región temporal izquierda, más diversas contusiones y conmoción cerebral de pronóstico reservado.

Nicolás Arribas, mecánico, domiciliado en Peña Grande; tiene una herida en la región temporal izquierda y lesiones múltiples en la cabeza, contusiones en la región lumbar y conmoción cerebral de pronóstico reservado.

Vicente Pérez, de diecinueve años, que vive en Alvarado, número 7; sufrió la fractura de la clavícula izquierda y erosiones en la mano izquierda. Los heridos fueron asistidos en la Clínica de urgencia de la calle de Bravo Murillo.

¿Será expulsado del partido el ex canciller Whirt?

BERLIN, 12.—Se ha reunido el partido centrista para examinar si después de haber votado el ex canciller Whirt en contra de un Gobierno católico como es el que preside Marx, puede aquél continuar dentro del partido.

El ex canciller ha anunciado que explicará en una revista los motivos que ha tenido para votar en contra del Gobierno.

Sucesos

Una niña con quemaduras.

María Duráñez Domínguez, de tres años de edad, sufre quemaduras de pronóstico reservado, que se causó al caerse en un barrero de agua hirviendo, en su domicilio, calle de Fomento, 25.

¡Aceite!

En la calle del Mesón de Paredes, frente a la tienda de ultramarinos marcada con el número 56, dejaron sobre un carro una zafra que contenía aceite.

Acertaron a pasar por el citado lugar los conocidos discípulos de Caco Manuel Navarro Limones, de veintidós años de edad, alias «El Rubio» y José Conejo Montero, de treinta y un años.

Ambos exclamaron: «¡Aceite!» Seguidamente cargaron con la zafra y emprendieron veloz carrera; pero en la calle de Caravaca fueron detenidos, y en unión de la zafra, acompañaron ante el juez de guardia a responder de la nueva fechoría, y Manuel Navarro de otras más, por las zafras que se halla reclamado por tres Juzgados.

Corneado por una vaca.

Enrique Fournier, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en el paseo de las Acacias, entró en un vagón que se hallaba cargado de vacas.

Por una de éstas fué volteado, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió en la estación de Atocha.

Tribunal industrial

Señalamientos para mañana.

Jurados obreros: Severo García y Miguel Lacer; suplente, Rufino Cortés.

Jurados patronos: Eduardo Lastra y José Guinea; suplente, Asipio Lou.

A las diez.—Miguel Cabello García, chofer, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Felipe Rubio Rodríguez.

A las diez y media.—Luis Sebes Antequera, camarero, reclama salarios devengados de los patronos Ignacio, Claudio y Adela Bernaldo de Quirós y Ramiro de la Vega.

A las once.—Juan Antonio Ortega Peinado, ex encargado del bar Pítko, reclama indemnización por despido al patrono Antonio Cabanillas.

A las once y media.—Luis Santamaria Vaqueruz, carretero, que el día 16 de diciembre de 1926 fué arrojado por el carro que guiaba, produciéndole la fractura de la pierna izquierda, reclama los tres cuartos de jornal y asistencia médico-farmacéutica al patrono Agustín Sánchez Toscano, y como subrogada a la Caía de Previsión y Social, a don José Travesero García y don Guillermo Laporta Laporta, ambos de veintidós años, y los tres soldados de aviación militar.

En el trayecto comprendido entre Cuatro Vientos y Carabanchel Alto tuvieron que ceder el paso a una camioneta que iba en dirección contraria.

Al efectuar un rápido viraje, el coche se precipitó sobre la cuneta, dando la vuelta de campana. Sus ocupantes quedaron debajo del coche.

Unos soldados que pasaban por el lugar del accidente acudieron en auxilio de los heridos. Seguidamente dieron aviso al cuartel de aviación, de donde salió una ambulancia y trasladó a los heridos al Hospital militar.

Cuando se disponían a curar a don José Román observaron que se encontraba en estado prágónico. Falleció a los pocos momentos, siendo inútiles todos los recursos de la ciencia.

El señor Travesero padecía conmoción cerebral erosiones y contusiones múltiples en el cuerpo. Su estado fué calificado de grave.

El señor Laporta sufrió varias heridas en la cabeza y manos, siendo calificado su estado de grave.

En este suceso interviene el Juzgado militar.

Otro vuelco.—Varios obreros heridos.

Ayer mañana, en la cuesta que va de la Dehesa de la Villa a Puerta de Hierro volcó un autocamión de la Sociedad Automecánica.

Teatros

Sagrario de Villalobos.

He aquí un nombre que ha de sonar bastante en el género lírico. La jovencita que lleva este nombre—sobrina de nuestro apreciable amigo y camarada José Calvet—, no obstante su temprana edad, demuestra una gran aptitud para el género mencionado. Además, su gran afición al estudio del «bel canto» ayuda singularmente sus facultades naturales.

La hemos visto representando los principales papeles de una zarzuela de ambiente andaluz y de la conocida «Cancción del olvidado». En la primera hizo una andaluza primorosa, cantando muy bien su parte, que, como decimos, era la principal.

En la segunda, desempeñó el papel de «Rosina» con gran desenvoltura. El público aplaudió con insistencia, obligándola a repetir la canción que da origen al título de la obra.

Si Sagrario continúa estudiando con la aplicación con que hasta ahora lo hizo, la auguramos un porvenir brillante en el teatro, en el caso de que decida seguir su vocación, que es el cultivo del género lírico.

Al felicitar a la señorita de Villalobos no atrevemos a expresarle el deseo, manifestado por numerosas personas que la vieron desempeñar tan bien su cometido, de que se deje ver con frecuencia en las tablas.—J. G.

Esta tarde en la Zarzuela

Gonchita Supervía y Pedro Lafuente cantan «Sanson y Dalia».

En la función de esta tarde en el teatro de la Zarzuela se dará por segunda vez la ópera «Sanson y Dalia», cuya primera representación, celebrada anoche entre aclamaciones entusiásticas y durante ovaciones, sirvió para confirmar una vez más los méritos extraordinarios de la incomparable diva española Gonchita Supervía, la creadora general de «Rosina», y del gran tenor Pedro Lafuente, en la actualidad el primer tenor dramático del mundo, después de los triunfos que ambos cantantes lograron en «El Barbero de Sevilla» y «El Trovador», especialmente, los buenos aficionados al arte lírico sentían enorme interés por escucharles en otra ópera, y al presentarse la ocasión con la célebre obra de Saint-Saens, el mayor éxito imaginable ha coronado la labor de la Supervía y de Lafuente, lo que viene a realizar, claro es, la representación de «Sanson y Dalia» que se anuncia para esta tarde. El popular maestro Villa dirigirá la orquesta.

«Los cuentos de Hoffmann».

La semana próxima se estrenará la siguiente ópera: «Los cuentos de Hoffmann», interpretada por artistas de considerables prestigios en el mundo del arte.

«Los cuentos de Hoffmann» serán presentados con todos los honores escénicos.

Curiosos sorprendente de Escenas, Herpes, Erupciones anales, Sarna, Guitas, Granola, Eritipia, Sabadones, Uliceras, Quemaduras, etc. (Gran Dipl. de Honor Madrid 1920). Farm. S. pta.

Espectáculos

Funciones para hoy.

ZARZUELA.—A las cinco, Sansón y Dalia (por Gonchita Supervía).

FONOLAR.—A las seis y las diez y cuarto. La ermita, la fuente y el río. LARA.—A las cuatro y cuarto, La jaca torca.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, A marfilosos.

ALKAZAR.—A las seis y a las diez y media. Los nuevos señores.

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media. Dollars.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Julieta compra un hijo.

Del Antiguo Madrid

Aleluyas

Los pliegos de aleluyas, que hace algunos años constituían apreciados objetos de jolgorio de los chicos, han pasado de moda.

Cuando las procesiones religiosas recorren hoy las calles de la villa no son ya rociadas con la polvorruda lluvia de aleluyas recortadas con que los muchachos saludaban su paso por debajo de los balcones donde ellos, curiosos, se encaramaban.

Aquellos pliegos de papel verde, rosa, morado, amarillo, rojo, de todos colores, en los que se imprimían grotescas viñetas, a cuyo pie figuraban unos destestables páreos, y que los rapaces adquirían por unos centimitros en las charrerías, no se ven en los días que corren... Las revistillas infantiles y los cuadernos con aventuras de «peleas rojas» y «cow-boys», de policías y ladrones, los han sustituido.

A título de recuerdo de años pretéritos, hay algunos pliegos en la Exposición del Antiguo Madrid. Son unos treinta. Casi todos datan del siglo pasado, y, como excepción, hay tres o cuatro del siglo XVIII. La mayor parte de ellos pertenecen a don Félix Boix—que tantas curiosidades de su propiedad exhibe en esta Exposición—, y el resto, cinco o seis, han sido facilitados por la Biblioteca Nacional. Su carácter es muy diverso; los hay de índole religiosa, política, taurina, teatral y costumbrista.

Se han distribuido convenientemente, teniendo en cuenta su condición, por las salas consagradas a las devociones madrileñas, a las fiestas de toros, a los teatros y a las costumbres e indumentarias.

Los pliegos de aleluyas de carácter hagiográfico se refieren a San Isidro, a la beata María Ana de Jesús y al padre Bernardino de Obregón.

De San Isidro hay hasta siete pliegos, con más o menos viñetas, rimados unos y otros no, y groseramente iluminados varios. Se narra en todos la vida y milagros del santo patrono de Madrid, que debió de ser bastante feliz, pues nunca se ocupó de trabajar, ya que los ángeles se encargaban de sustituirle en la labranza de la tierra, y además, cuando tuvo la edad conveniente para buscar novia,

Se le ofreció para esposa una labradora hermosa,

según reza una aleluya, compañera de otra que nos deja confundidos, pues jamás pensamos que los santos necesitaran de ciertas cosas, y que dice así:

Para purgar su conciencia,
 se confiesa con frecuencia...

Y pasamos a enterneros de las con-vuy braxú braxú en braxú un sus
 También nos desconfierta aquí una aleluya que da cuenta de cómo la bendita joven, para consagrarse a Dios, se cortó el pelo; porque nosotros pensábamos que cuando una mujer se cortaba el pelo era por seguir la moda y no por consagrarse a Dios... Por lo menos hoy es así.

Respecto a las aleluyas del padre Bernardino de Obregón hay que declarar que son las menos chabacanas, las mejor dibujadas y las más discretas de todas las religiosas que se muestran en la Exposición.

Una vez en el piso principal—en la planta baja no hay más aleluyas que las reseñadas—, ojeamos las que tienen por asunto las fiestas de toros. Solamente hay dos pliegos de este género. Uno de finales del siglo XVIII, y otro de principios del XIX. Este consta de 15 dibujos, representativos de las «suertes» que integran la lidia corriente de un toro, desde que éste abandona los toriles hasta que es arrastrado por las mulillas. Entre las viñetas de este pliego hay una que no tiene relación directa con las otras, y que es muy interesante; en ella aparece la rejoneadora Teresa Alamo ejerciendo su «arte».

El otro pliego es curiosísimo. En él se reflejan algunas «suertes» que hoy no se practican; como el salto de la garrocha por encima del toro, echar a éste «Dominguillos», que eran una especie de «tente-tios», y banfillearlo metidos los diestros en cestos. Además se dedican en estos pliegos dos viñetas a las cogidas, seguidas de «Pedracho» y «Pepe-Hillo», y cinco o seis a las habilidades ejecutadas por el «Indio de la Guindalata», que al estilo de los gauchos tiraba un lazo a los cuernos del toro, y así amarrado lo ataba a un poste clavado en el centro de la plaza, se montaba en el toro, desatándole entonces del poste, se comía un plato de dulce—según dice la leyenda de estas aleluyas—, y sin descabalar le clavaba al toro la ballestilla de muerte.

En la sala contigua, en la que se han dispuesto los recuerdos de los espectáculos teatrales del antiguo Madrid, pueden verse otros dos pliegos de aleluyas, que tienen por argumento el de dos funciones que antaño obtuvieron gran éxito: «El joven Telmaco» y la «Maxicomedia del Diablo Berde».

Un tanto insulsa debía de ser, por los días que se publicaron las aleluyas de «El joven Telmaco», la prosa de «La Correspondencia», por cuanto el autor de ellas dice, refiriéndose a unos personajes de sus aleluyas:

Viendo «La Correspondencia»
 les entra la soñolencia.

A lo mejor, pensamos nosotros, es que había censura.

En la sala dedicada al Dos de Mayo hay otro pliego, donde se narran los acontecimientos de la triste jornada. Tiene escaso interés.

Y pasamos, acto seguido, a la sala destinada a recordar las costumbres, tipos e indumentaria del siglo XIX. Aquí sí que hay abundancia de aleluyas.

Una, que lleva por título «Los gritos de Madrid», nos ofrece un pintoresco desfile de algunas tipos que al

El 31802 es el número del teléfono de la Redacción y Administración de EL SOCIALISTA.

popular por las calles de Madrid lanzaban estentóreos gritos. Allí está la de los «Ajos gordos, ajos», la de las «Naranjas dulces», el levantino de los «Figues de Valencia», el de «Santi boniti y bariti», el sereno que entonaba la hora y manifestaba el estado del cielo; el traperío, el acetero y el huevero, el del agua de cebada, el afilador y el aguador, el que entretenía a los chiquillos con un teatrillo en cuyo escenario danzaba un «Juan de las Viñas», y la vieja que vendía rosarios y devocionarios. Toda la gama.

Los juegos infantiles y las pedreas en que se empeñaban los chicos al salir de la escuela están también reflejados en sendos pliegos de aleluyas.

Otro de éstos contiene vistas con los edificios, paseos y monumentos de la Villa, y otros dos ostentan aspectos de las procesiones de juesves y viernes santo y de la pradera de San Isidro en días de romería.

Dos más tratan de los «Peligros de Madrid». Debajo de las viñetas, y en vez de los consabidos páreos, hay unas infernales cuartetas, algunas de las cuales voy a transcribir. Atañen a los otropellos, a la manera de barrer las calles los barrenderos, a la mala costumbre de muchos de echar por ventanas y puertas de calle las aguas y las basuras, sin preocuparse de quien pasa en aquel momento y por aquel lugar. Helas aquí:

Por más que esté prohibido
 que un coche vaya corriendo,
 él es que sigue «cogiendo»
 al viejo y al esturdido.

Ved con que horrible osadía
 los mozos de la limpieza
 ponen de pies a cabeza
 a todos de porquería.

Con el agua de fregar,
 el tabernero o su mozo
 suelen poner que es un gozo
 a quien acierta a pasar.

Otros peligros son también glosados en estas otras aleluyas:

Cae un tiesto de un balcón
 y mata a don Hilarión.

A una señora, un ratero
 quita con maña el dinero.

Caer es cosa sencilla
 en profunda alcantarilla.

Como muy justamente considerará el lector, estos peligros serían del Madrid antiguo, pero también pueden ser del Madrid moderno.

La política ha dado múltiples motivos a los autores de aleluyas, y entre las muchas que de éste matiz figuran en la Exposición, mencionaremos las de las revoluciones del 54 y del 68, una sobre la Constitución y las del «Tío Peluquín» y del «Petróleo».

El «Tío Peluquín» era Narváez, que gastaba bisoñé y las aleluyas en cuestión no pueden ser más sangrientas. Asombra la prociadad que las informa.

Las «Aleluyas del Petróleo» tienen gracia. En ellas se ha pretendido hacer la caricatura de un futuro régimen republicano, y se dicen tales páreos con el fin de presentar a los revolucionarios como hombres despiadados e inmorales, que no puede uno por menos de reír. Con respecto a la suerte que correrían los santos y los curas, se dice:

A los santos más queridos
 les pagarán cuatro tiros...

Venderán los carniceros
 curas en cuartos y enteros;
 el traje femenino se simplifica:
 Las mujeres, ¡qué ilusión!
 sólo llevan polsón;
 sobre las fortunas:
 Se tirarán al sumidero
 los billetes y el dinero;
 y pobre del que déese refrescar,
 por que
 En el café tomarás
 un sorbito de aguarás;
 y así sucesivamente...

Emiliano M. AGUILERA

La situación en Nicaragua

¿Ha muerto el presidente del Consejo?

LONDRES, 12.—Un telegrama, remitido desde Nueva York, afirma que el señor Collanos, presidente del Consejo de ministros de Nicaragua, ha sido muerto en el combate librado cerca de Chinandega.

Los liberales continúan haciéndose fuertes.

MANAGUA, 12.—Un destacamento de fuerzas norteamericanas ha salido de Corinto con dirección a Chinandega a fin de ocupar los alrededores de la ciudad y evitar los actos de pillaje que se cometen allí con frecuencia aprovechando la confusión reinante en aquella zona.

Los liberales tratan de reorganizarse en Santa Cruz, desde donde han sostenido algunos tiroteos con las tropas del Gobierno.

En la zona de Matagalpa, los liberales se han hecho fuertes en San Pedro del Norte. Los conservadores han intentado una ofensiva para desalojar a los rebeldes de sus posiciones. El alto mando de las tropas gubernamentales cree que éstas no tardarán en conseguir plenamente sus objetivos.—Agencia Americana.

Ayudando a los conservadores.

GUATEMALA, 12.—Los representantes de las Repúblicas de Guatemala, Costa Rica y Honduras en Washington se han dirigido al presidente Coolidge para exponerle la situación angustiosa de algunas ciudades del interior de Nicaragua aduciendo al Gobierno constitucional del doctor Sacasa, que carecen de elementos suficientes para atender a las subsistencias de su población, a causa de la estricta vigilancia de las tropas norteamericanas de ocupación, que, bajo el pretexto de impedir la libre circulación de armamentos y material de guerra en el país, procuran hacer efectivo el bloqueo ordenado por las autoridades conservadoras.—Agencia Americana.

PROGRESO SOCIALISTA EN LA ARGENTINA

El Partido Socialista ha inaugurado una Casa del Pueblo valorada en dos millones doscientas mil pesetas

Magnífica instalación para Administración, Redacción ; y Talleres del diario socialista «La Vanguardia» :

Desde el día 29 de diciembre de 1926 las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista Argentino, las de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la capital, Administración, Redacción y talleres del diario del Partido, «La Vanguardia», ocupan su nueva casa, la Casa del Pueblo, sita en la calle Rivadavia, número 2.150.

La Casa del Pueblo no ha sido inaugurada cuando escribo estas líneas, pues deberá serlo el domingo 23 de enero corriente, para cuya fecha se organizarán los siguientes actos:

A las nueve de la mañana, inauguración oficial: en el salón de ac-

ción de Bibliotecas y Recreos Infantiles y el Hogar Infantil (ambos de creación socialista).

La Casa del Pueblo ha sido levantada en un terreno de 22 varas de frente, por 60 de fondo; y consta de subsuelo, planta baja y dos pisos altos. La armadura metálica, de un total de 300 toneladas, se ha calculado para una ampliación futura de dos pisos más.

El subsuelo, que abarca toda la extensión del terreno, con una altura de cinco metros, se ocupa con los talleres y rotativa de «La Vanguardia».

La planta baja dispone de dos amplias habitaciones para la Administración y librería del diario.

En el segundo piso se ha instalado la oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, de la Junta Ejecutiva de la Federación de la capital, Comisión Socialista de Información Gremial y la Confederación Deportiva Socialista.

La Casa del Pueblo ha costado de un total de 300 toneladas, se ha calculado para una ampliación futura de dos pisos más.

Terreno y pavimentación, pesos 209.989; construcción, 559.532; dirección técnica, 22.381. Total, pesos 791.902.

Agregando a esta suma el mayor valor dado al terreno por la edificación, el valor total de la Casa del Pueblo es de 850.000 pesos, o sean dos millones doscientas mil pesetas.

El boleto de compra del terreno fué firmado el día 15 de marzo de 1919; los trabajos iniciados a mediados del año 1925, y concluida la casa en estos momentos.

La operación financiera para la construcción de la casa se ha hecho con los suficientes fondos reunidos hasta la fecha: suscripción pública, que arrojó 157.815,43 pesos (entre los donantes, el ciudadano José Iturrar dió la suma de pesos 80.000 [216.216 pesetas]; Ernesto H. Tassarra y Luis Fazio, con la suma de 10.000 pesos cada uno); el Comité Ejecutivo Nacional contribuyó con 26.590,40 pesos, que tenía depositados en «El Hogar Obrero», y 181.000 de dietas parlamentarias; festivales, 17.806,35; alquileres de las casas viejas que había en la propiedad, 22.342,39; e intereses de los capitales, 6.089,24. Se obtuvo un préstamo bancario de 280.000 pesos, y el compañero doctor Nicolás Retto prestó asimismo, por cinco años y sin interés, la suma de 70.000 pesos. Este préstamo economiza al Partido unos 25.000 pesos.

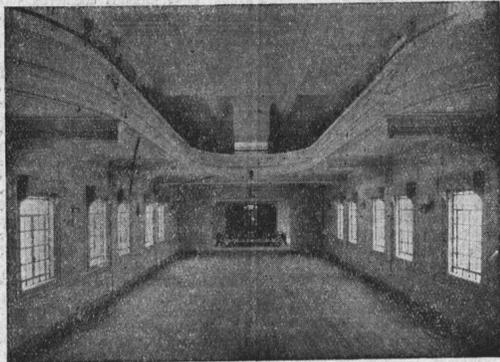
Está, pues, el Partido Socialista Argentino instalado en su propia casa desde el día 29 de diciembre de 1926, espléndido hogar que habrá de ser la sede donde se festejarán los más hermosos triunfos de la clase trabajadora organizada políticamente.

Miguel NAVAS
 Buenos Aires, enero 1927.

Notas donostiarres

En el Ateneo Enciclopédico Obrero, SAN SEBASTIAN, 12.—Ha explicado su primera conferencia de literatura castellana el presidente de nuestro Ateneo, señor Amilibia.

Con gran claridad y riqueza de datos expuso el origen de la lengua pa-



El salón de actos, visto desde el escenario

tos públicos hablarán los senadores doctores Juan B. Justo y Mario Bravo, y el diputado doctor Enrique de Dickmann. La Asociación del profesorado orquestal dará un concierto sinfónico con sesenta profesores, en contribución gratuita y como homenaje del gremio de los músicos a la fiesta del Partido.

A las nueve de la noche, banquete de mil cubiertos.

Sábado, 29, a las diez de la noche, festival y baile de entrada gratuita, exclusivamente para los afiliados y sus familias.

Domingo, 30, a las nueve de la mañana, acto de entrega por los socialistas italianos residentes en el país, de un hermoso busto del mártir Matteotti, que ha sido colocado en el gran «hall» central de la Casa.

El mismo día, por la tarde, fiesta dedicada a los hijos de los afiliados y a los niños de la Asocia-

ción de Bibliotecas y Recreos Infantiles y el Hogar Infantil (ambos de creación socialista).

La Casa del Pueblo ha sido levantada en un terreno de 22 varas de frente, por 60 de fondo; y consta de subsuelo, planta baja y dos pisos altos. La armadura metálica, de un total de 300 toneladas, se ha calculado para una ampliación futura de dos pisos más.

El subsuelo, que abarca toda la extensión del terreno, con una altura de cinco metros, se ocupa con los talleres y rotativa de «La Vanguardia».

La planta baja dispone de dos amplias habitaciones para la Administración y librería del diario.

En el segundo piso se ha instalado la oficinas del Comité Ejecutivo Nacional, de la Junta Ejecutiva de la Federación de la capital, Comisión Socialista de Información Gremial y la Confederación Deportiva Socialista.

La Casa del Pueblo ha costado de un total de 300 toneladas, se ha calculado para una ampliación futura de dos pisos más.

Terreno y pavimentación, pesos 209.989; construcción, 559.532; dirección técnica, 22.381. Total, pesos 791.902.

Agregando a esta suma el mayor valor dado al terreno por la edificación, el valor total de la Casa del Pueblo es de 850.000 pesos, o sean dos millones doscientas mil pesetas.

El boleto de compra del terreno fué firmado el día 15 de marzo de 1919; los trabajos iniciados a mediados del año 1925, y concluida la casa en estos momentos.

La operación financiera para la construcción de la casa se ha hecho con los suficientes fondos reunidos hasta la fecha: suscripción pública, que arrojó 157.815,43 pesos (entre los donantes, el ciudadano José Iturrar dió la suma de pesos 80.000 [216.216 pesetas]; Ernesto H. Tassarra y Luis Fazio, con la suma de 10.000 pesos cada uno); el Comité Ejecutivo Nacional contribuyó con 26.590,40 pesos, que tenía depositados en «El Hogar Obrero», y 181.000 de dietas parlamentarias; festivales, 17.806,35; alquileres de las casas viejas que había en la propiedad, 22.342,39; e intereses de los capitales, 6.089,24. Se obtuvo un préstamo bancario de 280.000 pesos, y el compañero doctor Nicolás Retto prestó asimismo, por cinco años y sin interés, la suma de 70.000 pesos. Este préstamo economiza al Partido unos 25.000 pesos.

Está, pues, el Partido Socialista Argentino instalado en su propia casa desde el día 29 de diciembre de 1926, espléndido hogar que habrá de ser la sede donde se festejarán los más hermosos triunfos de la clase trabajadora organizada políticamente.

Miguel NAVAS
 Buenos Aires, enero 1927.

Notas donostiarres

En el Ateneo Enciclopédico Obrero, SAN SEBASTIAN, 12.—Ha explicado su primera conferencia de literatura castellana el presidente de nuestro Ateneo, señor Amilibia.

Con gran claridad y riqueza de datos expuso el origen de la lengua pa-

tría. A continuación hizo un bosquejo de la personalidad de Fernández Flórez, del que leyó unos cuantos picantes artículos, que fueron muy celebrados por el numeroso público que asistió al acto.

El señor Antigüedad, redactor de «El Pueblo Vasco», dará también una conferencia acerca de «Méjico, país de actualidad».

La nueva Casa del Pueblo.

Ante las Juntas directivas, convocadas con todo interés, el compañero Guillermo Torrijos ha hecho una exposición de su meditado plan de construcción de la nueva Casa del Pueblo. Con planos a la vista y con buen acopio de cifras probó que, seguramente, podrá llevarse a cabo el proyecto contando con los recursos económicos de que dispone la Federación Local y con las nuevas aportaciones de los federados y de las Sociedades adscritas. En principio, es viable la construcción de los sótanos y la planta baja del edificio, lo que importará 75.000 pesetas. El resto de la construcción destinada a viviendas, en número de tres por piso, importará, por cada uno de éstos, 47.000 pesetas. El edificio constará de cinco plantas, con ascensor, y su valor total se calcula en 315.000 pesetas. La construcción habrá que verificarla de una sola vez.

El proyecto, en principio, ha sido tomado en consideración por las Directivas. Lo que hace falta ahora es que las Sociedades tomen aquel con gran cariño e interés. De ellas depende, en gran parte, la realización del meditado proyecto.

De la Federación.

Se ha reunido el Pleno de la Federación. Después de la designación de cargos y Comisiones para el presente año, acordó proponer para representantes de la clase obrera en el Comité paritario del Instituto Nacional de Previsión (Sección provincial) a los compañeros Juan de los Toyos y Cástor Torre.

El domingo se reunirán los representantes de las Federaciones Provinciales para acordar, a tal efecto, la designación definitiva.—José Graner.

El teatro Español

Su reforma

Hace muchos años que el Municipio venía tratando de realizar una gran reforma en el Teatro Español. Al fin, el año 1924 se decidió nuestro Municipio a realizar la reforma, y desde entonces el coliseo de nuestro teatro, clásico está cerrado al público.

Varias veces hemos sentido la inquietud de preguntar al alcalde cuándo daban fin las obras de reforma del teatro, para que volviésemos a ser representadas las obras de los maestros de la poesía de aquellos gloriosos tiempos en que se escribía para servir a los ideales, sin mirar al efecto de la taquilla como ocurre generalmente en nuestros días.

Ayer hemos intentado satisfacer nuestra inquietud entrando a ver las obras; pero..., al hablar con el guarda de éstas y solicitar permiso para entrar, nos dijo:

—Está prohibido; no se puede pasar.

—¿Por qué?

—Yo no le puedo decir a usted más que que no se puede pasar. Acatamos humildemente lo dispuesto; pero preguntamos al guarda:

—¿Cómo van las obras?
 —Bien—nos contestó.

—Entonces, ¿faltará ya poco para...?

—¡Quién! Falta mucho. Desde primero de año están suspendidas las obras.

—¿Están suspendidas las obras?
 —Sí, señor.

—¿Y por qué?
 —Ah! Eso yo no lo sé. Después hemos averiguado por nuestra cuenta lo siguiente:

El proyecto de estas obras lo hizo el arquitecto señor Aranda, según el cual toda la obra había de realizarse con 600.000 pesetas.

Pero proyectar no es realizar. Al parecer, el estudio de la construcción del edificio no está bien hecho, por cuanto las seiscientas mil pesetas se han gastado sólo en derribar y construir muros.

En vista de esto, no sabemos si por iniciativas del señor Ruano, se han adquirido dos casas contiguas al teatro, para dar éste en la parte del escenario más amplitud y dotarle de algunos servicios de que carecía, en ciento setenta mil pesetas.

No queremos opinar nada sobre esta adquisición; acaso sea un acierto; acaso sería conveniente adquirir toda la manzana para reunir allí una serie de centros culturales artísticos de que carece Madrid.

Pero es el caso que unas obras que iban a costar seiscientos mil pesetas, y que iban a estar realizadas en un año, han pasado tres y aún están sin comenzar.

Porque es el caso que, al fallecer el arquitecto señor Aranda, se encargó el señor Bellido de las obras, y se encontró con que se había agotado el dinero sin terminárselas; formuló un proyecto complementario proponiendo que continuase haciendo las obras el mismo contratista. Esto no pudo hacerse porque el proyecto se eleva a otras seiscientos mil pesetas y hay que abrir nuevo concurso.

Y así está el Teatro Español.

¿Hasta cuándo?
 No cabe opinar. El señor Bellido dice que acaso se terminen las obras para la próxima temporada; pero acaso nada más.

Los admiradores del arte de los autores clásicos tienen que aguardar a que se celebre un concurso o subasta, a que se adjudiquen las obras y a que éstas se realicen, y luego...

Y luego un concurso para ver qué compañía se queda con el coliseo, y luego...

En fin, otros dos o tres años.

El Comité paritario interlocal de la Prensa de Madrid

Anoche se reunió el Comité paritario interlocal de la Prensa de Madrid, bajo la presidencia de don Pedro Abeilán, para su constitución definitiva.

Formaban la Mesa con el señor Abeilán el vicepresidente, don Fidel Pérez Minguéz, y el secretario, don Mariano González Rothws.

Se procedió a la elección de los cargos correspondientes con arreglo a la ley, y el Consejo Local no tendrá más remedio, después de comprarlos, como lo venía haciendo hasta la fecha, que sancionarlos; hablamos simplemente para vigilar por los fueros de la ley y por la autoridad de los Consejos del Trabajo, que quedaría mermada en cuanto se admitiese que su presidente, sin tener en cuenta sus acuerdos, podía modificar su función.

Por otra parte, el decreto del señor alcalde, que no se apoya en ningún texto legal que le dé fuerza, parece indicar que hasta la fecha el Consejo del Trabajo no ha examinado con escrupulosidad las denuncias antes de imponer las multas, y esto no es así. ¿Cómo iban a tolerar los representantes de los patronos que eso se hiciese? Además de que el Consejo ha dado muchas pruebas de un sentido ponderado de la justicia, y multa sólo cuando debe hacerlo porque las faltas están comprobadas.

Juzgamos erróneo el camino elegido por el señor conde de Vellellano, y en su día lo demostrará el Consejo del Trabajo con su fallo.



Fachada principal de la Casa del Pueblo del Partido Socialista